



Universidad Nacional de Salta

Rectorado

SALTA, 27 MAY 2009

Expte. N° 22.022/09

VISTO estas actuaciones y la Resolución N° 010/08 del CONSEJO SUPERIOR, por la que se aprueba y pone en vigencia el REGLAMENTO DE CONCURSO REGULAR PARA LA COBERTURA DE CARGOS DEL CLAUSTRO DE AUXILIARES DE LOS INSTITUTOS DE EDUCACIÓN MEDIA de esta Universidad; y atento a lo solicitado por la DIRECCIÓN del Instituto de Educación Media Tartagal y la necesidad de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 3°, 4° y 23° del ANEXO I de la misma,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura del cargo que se detalla a continuación, perteneciente al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL dependiente de esta UNIVERSIDAD, el que se registrará de acuerdo a las disposiciones indicadas en la Resolución N° 010/08, del CONSEJO SUPERIOR:

- CARGO: Auxiliar Docente
- CARGA HORARIA. 18 Unidades Horarias
- ASIGNATURAS: MATEMÁTICA – 3er. Año – 2do. Ciclo
FÍSICA – 3er. Año – 2do. Ciclo
TECNOLOGÍA – 1er. Año – 1er. ciclo
- TURNOS: mañana y tarde

ARTÍCULO 2°: Dejar establecido que las inscripciones para cubrir el cargo mencionado precedentemente, se recibirán personalmente en las oficinas de SECRETARÍA del citado INSTITUTO, sito en Warnes N° 899 - 4560 - TARTAGAL - Provincia de Salta, durante los días hábiles comprendidos entre el 16 y el 30 de junio de 2009, en el horario de 9:00 a 12:00 y de 15:00 a 18:00 horas.

ARTÍCULO 3°: Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa y Académica, Dirección General de Personal e Instituto de Educación Media Tartagal. Cumplido siga al citado INSTITUTO para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.




Dra. MARIA CELIA ILVENTO
SECRETARIA ACADEMICA


Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA

RESOLUCION R-N° 04 58-09